

MAREAS.

Bajamar.	Fleamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 5 9	11 17	M. 50	2.36
T. 5 42	11 50	T. 62	2.08

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERNANDEZ, **SANTANDER, Muelle 29, y BOMBOCA.** Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 sales botella sin casco.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía. **1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1**

LA SORDERA CURADA. Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid. 14

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetitas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA a **DE HIGUERA Y BLANCHARD,** 17, Blanca, 17.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTANDER. Cumpliendo las prescripciones de los artículos 11 y 14 del Reglamento de esta Corporación, en Junta Directiva ha acordado convocar á la Asamblea general en sesión extraordinaria, que tendrá lugar el 9 de julio próximo á las cuatro de la tarde, en el salón de la Cámara, Hernán Cortés (Arcos de Dóriga), número 3, principal.

Orden del día.
Dimisión presentada por la Junta Directiva al promulgar la real orden de 14 de mayo último, mandando hacer escala en la Coruña á los vapores correo transatlánticos.
Santander 23 de junio de 1889.—El Presidente, Angel B. Pérez.—El Secretario General, Faustino Odriozola. 2—2

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El escándalo del Parlamento.

El telégrafo lo anticipó, pero tengo nuevos detalles que comunicar á ustedes. Al terminar ayer mi carta, hablaba el señor Martos que terminó luego su discurso. Fué esta segunda parte más elocuente y más dura para el Gobierno; pero queriendo el señor Martos justificar su situación verdaderamente difícil en quien libre-cambista de toda la vida defiende hoy la protección, no pudo, con todos sus grandes recursos de palabra, salir airoso, dejando en el ánimo de muchos la impresión que consignó *El Correo* anoche: Decía que el señor Martos padece una perturbación intelectual.

Después del señor Martos, habló el marqués de la Vega de Armijo, á disgusto de muchos ministeriales que hubieran deseado un enérgico discurso del señor Sagasta, como las circunstancias exigían para hacer desaparecer la impresión causada por el terrible discurso del señor Martos.

Pero los ataques de que había sido objeto por parte de todos el marqués de la Vega de Armijo le obligaban á defenderse.

Empezó comparando al señor Martos—ya que él habló de árboles—con el manzanillo, frase con que de antiguo se conoce al señor Martos por el mucho daño que ha hecho á todos los partidos y á todas las cosas.

El escándalo.

Cuando entró el marqués á referir los hechos, empezaron las interrupciones y luego el gran escándalo.

La relación más detallada y más fiel es esta de *La Iberia*:

«A consecuencia de una de las interrupciones que se hicieron al discurso del señor ministro de Estado, observó el señor Martín Toro, diputado ministerial, dirigiéndose al diputado conservador señor marqués de Mochales, el cual estaba sentado cerca de aquél, que debían las oposiciones, por el marqués de la Vega de Armijo con la misma tranquilidad con que la mayoría había oído al señor Martos.

—Es que nosotros no tenemos la consig-

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—LUNES 8 DE JULIO DE 1889.

NUM. 183

na de callar—contestó el marqués de Mochales.

—Nosotros no callamos por consigna, sino por prudencia—replicó el señor Martín Toro.

Este diálogo había sido mantenido con templanza y aun en tono afectuoso; pero de repente el señor conde de Toreno, que había sido durante toda la tarde el más intemperante, frenético y descompuesto de los alborotadores, encaró con el diputado ministerial, increpándole sin motivo ni razón alguna con tonos tan violentos y con ademanes tan amenazadores, que éste se vió obligado á rechazar sus apóstrofes con palabras enérgicas.

Tan seguros estamos de que este relato es rigurosamente exacto, que apeláramos, si necesario fuese, para que lo confirmasen, como lo harían sin duda alguna, á los señores Sánchez Bedoya, Los Arcos y don Alejandro Pidal, conservadores los tres como es sabido, que se hallaban cerca del señor Martín Toro, y los cuales, hombres de honor ante todo, no habrían de faltar á la verdad. A alguno de ellos le oímos referir poco después en el salón de conferencias lo sucedido de la propia manera que nosotros lo hacemos, reconociendo que el señor Martín Toro no había provocado el escándalo.

Tomaron partido por el conde de Toreno, increpando también al diputado ministerial y dando fuertes voces de ¡Echadle! y de ¡Fuera! el señor Fernández Villaverde y otros conservadores; el señor Salcedo, asimismo conservador, parecía dirigirle retos impropios del sitio y de la ocasión; el señor Cánovas del Castillo, que regresaba al salón en aquel instante, también en el primer momento daba voces por el mismo estilo que sus correligionarios; el señor Pidal permanecía impassible, y el señor Silveira, con la sonrisa en los labios, recomendaba la calma y decía que no había motivo para nada de lo que estaba sucediendo. En tanto que esto pasaba, se acercaban al señor Martín Toro, que se había vuelto á sentar tranquilamente en su escaño, ocupado en su mayor parte por conservadores, los señores Laserna y Zugasti, para ampararle si era necesario.

El señor Ducazal, que desde su banco, á la derecha de los conservadores, estaba haciendo frases de esas que no pueden reproducirse en el *Diario de las Sesiones*, sintió de pronto el arrebato de dejar atrás en su proeza el conde de Toreno, y sin que nadie le hubiese provocado ni dirigido siquiera una palabra, se levanta, enarbola furioso el bastón y trata de lanzarse no sabemos contra quién. Creemos que ni él mismo lo sabía, porque el sitio donde había tenido origen el tumulto estaba relativamente distante; lo más presumible es que quiso asir por los cabellos la ocasión de producir una escena que dejase atrás todas las que hasta ahora ha presenciado el Parlamento. Ello fué que el señor Figueroa (don Alvaro), que es amigo suyo, á través rápidamente el hemicycle con objeto de contenerle á tiempo, lo que también intentaron, y lograron por fin, algunos otros diputados. El señor Sánchez Campomanes, como quien desenvaina el sable, tiró de su bastón y hendió el aire con él, quedándose detrás el señor Ducazal y como constituyendo su reserva.

Lo que dice el extracto.

El extracto oficial, donde aparece lo que los diputados quieren—pues corrijen las cartillas de los taquígrafos hasta transformarlas completamente,—consigna hoy, tal cual ocurrió, el segundo incidente en que el señor Romero pronunció la frase *no quiero*, cuando le imponían silencio. Dice así:

«El señor ministro de Estado: El señor Romero Robledo sabe que no soy de esos oradores que levantan tempestades, y que lo único que en este momento quiero es explicar esa conducta que su señoría esperaba que explicara de mi lealtad y de mi caballerosidad. (El señor Romero Robledo: Yo le estoy oyendo á su señoría con gusto.—Una voz: ¡Silencio!—El señor Romero Robledo: ¡No quiero!—Nuevos rumores é interrupciones.—Algunos señores diputados piden que se escriban esas palabras.)»

Otros detalles.

Dice *El País*, reseñando el escándalo: «El general Primo de Rivera toca con el bastón en el hombro al diputado de la mayoría. (Se refiere al señor Martín Toro.) ¡Fuera, fuera! se oye, y en este momento el señor Cánovas se junta á los suyos.»

La Correspondencia:

«Las señoras se alarmaron. Una se desmayó en la tribuna segunda, y otras en la contigua á la del público, prorrumpiendo en voces que no pudimos oír.

«En la tribuna de ex-diputados se rompieron anoche dos paraguas. Un lance personal que surgió, se pudo evitar en el acto en uno de los pasillos.»

Los prudentes.

Los gamacistas permanecieron ayer tranquilos durante el tumulto, sin tomar parte por ninguno de los bandos, y no ocultaban después de la sesión el disgusto que les había proporcionado el escándalo.

No estaban tampoco conformes con la petición del poder hecha por el señor Martos, y siguen creyendo que al partido liberal deben suceder los conservadores sin partidos intermedios.

Los republicanos permanecieron también tranquilos presenciando el escándalo desde sus asientos. Públicamente le condenaban; pero *El Liberal* dice hoy al fin de su artículo lo siguiente:

«Hace pocos días censurábamos el silencio de los diputados republicanos.

Ahora querríamos tener influencia con ellos para aconsejarles que callasen.»

Los enemigos del sistema.

Llegaba ayer tarde al colmo del entusiasmo y del regocijo el único diputado carlista que hay en el Congreso.

¿No hago yo bien en callar? decía. ¿Qué necesidad tengo yo de usar de la palabra, si me dan hecho más de lo que yo pudiera esperar?

El barón de Sangarren quiso recoger anoche una alusión del señor Martos para contestarla, pero se lo impidió el giro del debate.

El barón de Sangarren dice que los tradicionalistas no quieren el régimen parlamentario, pero afirman la convocatoria de las Cortes y el principio de la representación.

En los círculos.

Por la noche fué extraordinaria la animación en los círculos políticos.

Se atribuye á los conjurados estas frases: —Es preciso concluir con ellos.

—No dejarlos ni un solo momento.

—¡Que se vayan!

—¡No, echarlos!

—¡Es poco, barretarlos!

Los ministeriales estaban también agitados y divididos; unos, los más belicosos, querían guerra á todo trance; los otros, los más pacíficos, aconsejaban la prudencia.

Sagasta en Palacio.

Como en todos los momentos en que ocurre algo grave, el señor Sagasta fué anoche á Palacio á dar cuenta á la Reina de lo que había ocurrido en la sesión.

En cuanto se extendió por los círculos políticos la noticia, comenzaron los comentarios, que cada cual hacía á su gusto.

Romeristas y casolistas había tan entusiasmados, que aseguraban que el presidente del Consejo de ministros había ido al regio alcázar á presentar su dimisión y la de sus compañeros de Gabinete.

Otros aseguraban que lo que había ido á pedir era otro decreto como el que trajo de Aranjuez; pero más definitivo.

Todos se calmaron cuando se supo que el señor Sagasta no había ido á otra cosa que á dar cuenta de los sucesos y que había salido de la regia Cámara satisfecho y tranquilo.

Lo de hoy.

El Congreso lleno desde primera hora.

Todo el mundo ha ido en la creencia de que se repetirían los escándalos.

Los conjurados tenían convenido, desde anoche, entorpecer para que Sagasta no pudiera contestar á Martos hasta el lunes.

A las tres abre la sesión el señor Alonso Martínez.

La expectación es grande.

El señor Sánchez Bedoya protesta contra el acta porque no consigna con fidelidad lo ocurrido ayer, y dice que ya tratarán de esto extensamente las minorías monárquicas.

Da algunas explicaciones el señor Alonso Martínez y en seguida dice que se vá á celebrar sesión secreta.

¿Qué pena produjo esto en las tribunas! Fueron desalojadas, pero las señoras no abandonaron el palacio de las Cortes. Ocuparon las secciones y tomando helados y pastas están esperando que termine la sesión secreta y empiece la pública.

Espero que en esta como en todas las sesiones secretas, se arreglarán las cosas.

Lo que se va á discutir son las frases feas del señor Ducazal, y si sacó ó no el estoque del bastón el señor Figueroa (el yerno de Alonso Martínez.)

La sesión secreta.

En cuanto las tribunas fueron despejadas con honda pena de las señoras que las ocupaban, y en cuanto los senadores abandonaron el salón, se cerraron las puertas y los diputados se pusieron los sombreros y sacaron las petacas.

Porque este es el principal aliciente de las sesiones secretas; se fuma en ellas.

El señor Cuartero apoyó su proposición, expresándose con mesura y diciendo que era necesario depurar los hechos para saber si ayer algún diputado llegó á exhibir armas blancas en el salón de sesiones.

El señor Figueroa (don Alvaro), insistentemente aludido, ha pronunciado un enérgico y notable discurso en defensa propia.

Ha negado que él usase bastón con estoque, y eso lo sabe todo el que le trata.

Ha tenido tonos de duras censuras contra algunos individuos de las minorías y ha tratado cruel y despreciativamente á un diputado marquista de nuevo cuño.

El señor Ducazal ha pronunciado un discurso lleno de sinceridad. Ha dicho que vió el tumulto, que creyó escuchar ofensas dirigidas á sus amigos y que entonces se le escapó involuntariamente su *repertorio*, y ha concluido diciendo que si faltó pide que que la Cámara le dispense.

Hablaba con tal sinceridad que le han aplaudido.

El señor Romero Robledo interviene en el debate, y por el principio de su discurso parece que quiere llevar las cosas hacia un voto de censura al presidente.

En la sesión secreta habla en estos momentos el general Pando.

Hasta ahora parece que resulta que nadie más que el señor Romero Robledo vió el estoque de don Alvaro Figueroa.

La sesión secreta se va pareciendo al juicio oral del famoso crimen de la calle de Fuencarral.

Todo el mundo declara y nada se pone en claro.

Ya dicen que el señor Romero Robledo ha declarado que no vió el estoque.

Es considerable el número de diputados que tienen pedida la palabra para aprovechar la ocasión para hacer un debut sin público y sin taquígrafos.

El presidente del Consejo ha salido del salón y celebra una conferencia con los ministros de la Guerra, Marina y Hacienda, que como senadores no pueden asistir á la sesión.

En estos momentos, las seis y media, usa de la palabra en la sesión secreta el conde de Toreno. Han hablado también los conservadores general Salcedo y marqués de Pidal, todos sobre el mismo tema del bastón del señor Figueroa.

A las siete menos cuarto termina la sesión secreta, declarando el presidente que aquí no ha pasado nada y que todos han procedido correctísimamente.

En estos momentos se abre la sesión pública, que creo durará pocos minutos.

En la sesión pública, contra lo que se esperaba, después de darse cuenta del despacho ordinario, se ha entrado en la orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de ley de pases á Ultramar.

El señor García Alix, que no quiere que se discuta hoy, se propone hacer perder el tiempo en una discusión previa.

Y así le dejo al cerrar esta carta. Son las siete y media.

B.

EXTRANJERO.

ESTADOS UNIDOS

El día 24, á las diez de la mañana, tuvo lugar en la penitenciaría de Moyamensing, Pennsylvania, la ejecución de Mrs. Sarah Jane Whiting, que envenenó á su esposo y dos hijos en los meses de marzo y abril de 1888, para poder cobrar unos 399 pesos fuertes, importe de las pólizas en que estaban aseguradas sus vidas en una Compañía industrial.

Mrs. Whiting ha sido la primera mujer ejecutada en el estado de Pennsylvania.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Trimestre	Plas.	Cénts.
Capital	5		
Fuera de la capital	5	50	
Europa y Antillas	10		
Países de la Union Postal y Filipinas	15		

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 5, calle de los Ninos.—Ferreterías de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTES.

Muchas fueron las tentativas que se hicieron para salvarla de la horca; pero en atención á las circunstancias agravantes del crimen, el Gobernador no quiso revocar la sentencia.

Mrs. Whiting, durante el tiempo que permaneció en la prisión, no manifestó temor alguno, antes al contrario, repetidas veces dijo que deseaba morir para unirse á su esposo é hijos, y que esperaba la muerte con alegría; y en efecto, no ofreció resistencia alguna al ser conducida al cadalso, sabiendo á él sin ayuda de nadie. El médico que asistió á la ejecución dijo que la muerte fué instantánea.

—Mr. David H. Houston, de Middletown, Estado de Nueva-York, ha presentado una demanda ante el tribunal de los Estados-Unidos, contra el condado de San Francisco de California, reclamando 300.000.000 de pesos, valor de la concesión del territorio de la Alta California otorgado por el Gobernador Micheltorena, en 1843, á un tal Ferdinand Machina.

Los terrenos en cuestión comprenden muchos acres donde se han edificado muchos y valiosos edificios. La demanda fué presentada anteriormente por un tal Mr. Moore ante el tribunal del Estado pero sin resultado alguno. A pesar de que ahora ha sido formulada ante el tribunal de los Estados-Unidos por un residente en el Estado de Nueva-York, su éxito es en extremo dudoso.

—Con fecha 5 del corriente, telegrafian de Nueva York que las torrenciales lluvias de los días inmediatos habían inundado en la región de Fortworth, estado de Tejas, la vía férrea, llevándose puentes y arrasando sembrados. Ha habido algunas víctimas.

—El día 24 el presidente de los Estados Unidos pronunció un discurso en Wodstoik con motivo del aniversario de la independencia, y aludiendo á la excepcional situación de aquel país, dijo: «Ningún pueblo del mundo puede hacernos sombra, prescindiendo de la población. No lo decimos por arrogancia, sino dando gracias á Dios. Exentos de todo temor de una agresión extranjera, sólo debemos pensar en los peligros interiores.»

FRANCIA

La catástrofe de Saint-Etienne.

Los trabajos de obstrucción con el objeto de cortar el fuego en la mina de Saint-Etienne se han continuado toda la noche del día 5. Hubo un momento en que extenuados de fatiga, á eso de la una, se negaron los obreros á trabajar. El ingeniero Holtzer tuvo que despedirlos. Llamados por los administradores de los pozos nuevos operarios, acudieron, y á las seis se terminaron dichos trabajos, esperándose que con ellos podrá evitarse la propagación del fuego.

Los señores Constans é Yves Guyot, tan pronto como llegaron á Saint-Etienne se fueron á la prefectura.

Se ha nombrado un comité encargado de repartir los socorros, del cual es secretario el cajero de la tesorería general, quien organizará la contabilidad.

Los ministros atravesaron luego toda la ciudad para ir al hospital del Sol.

En la única sala del hospital se encuentran en cama tres mineros, que escuchan las palabras de consuelo que les dirige Mr. Constans. Uno de ellos, señalando á su esposa que está con él á su lado y que no abandona un instante la cabecera de su lecho, se la recomienda á Mr. Constans. Este le dice que esté sin cuidado y no se moleste.

Después de haber visitado á dos mineros que están asistidos en sus propias casas, los señores Constans é Yves Guyot bajaron al pozo de San Luis, á una profundidad de 350 metros. Llegaron hasta el sitio en que se han levantado barreras para contener el incendio y entraron también en la galería que conduce á la cámara de talla más próxima. Se calcula que yacen 120 cadáveres en este departamento de la galería.

ITALIA

A pesar de las negativas de los periódicos oficiales, el *Diritto* mantiene la exactitud de sus informes relativos á los dos cuerpos de ejército italianos que combatirán contra Rusia en caso de guerra.

La idea de ver á los italianos aliados con Austria, causa gran irritación entre los patriotas que no creían que la triple alianza llegaría á Italia con aquella nación.

SERVIÁ

El rey Milano ha telegrafiado á la regencia anunciando que regresará á Belgrado la semana próxima.

—En la comida celebrada después de la coronación del rey Alejandro, el joven rey ha pronunciado el siguiente brindis:

«Yo brindo á la salud de mi querido padrino S. M. el emperador Alejandro III de Rusia, que me ha concedido el honor especial de hacerse representar en mi coronamiento por S. E. el ministro Persiani. ¡Viva S. M. Alejandro III!»

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 6 de julio.

La sesión pública.

La misma concurrencia que en las sesiones anteriores. El calor asfixiante y las damas que ocupan casi por entero las tribunas, tan contentas.

A las tres abre la sesión el señor Alonso Martínez. Se lee el acta y sobre ella pide la palabra el señor Sánchez Bedoya para pedir que se consigne con toda fidelidad el incidente ruidoso ocurrido á última hora de la sesión de ayer.

Sobre esto dice que las minorías monárquicas suscitarán un debate, y como ha de intervenir en él la minoría conservadora se limita á protestar.

Expone el señor presidente que desde su sitio no pudo apreciar con todos sus detalles lo que ocurrió ayer, y por tanto tampoco puede dar su opinión acerca del acto.

Insiste el señor Sánchez Bedoya en que el acto es deficiente y en protestar de la misma.

El señor Pons se adhiere en nombre del partido reformista á la propuesta formulada por los conservadores.

Los conservadores y conjurados piden que la aprobación del acta sea por votación nominal.

Así se hace, y resulta aprobada por 139 votos contra 60.

Los gamacistas se han abstenido, los republicanos coalicionistas y los posibilistas han votado con el Gobierno.

Los zorrillistas señores Castilla y Gil Sanz han votado con los coincidentes.

El señor presidente dice que, en virtud de una proposición que se ha presentado, el Congreso va á reunirse en sesión secreta.

Las tribunas son desalojadas inmediatamente. Las señoras que han tenido que afanarse para conseguir buen puesto, y el público ávido de emociones, se retiran con marcadas señales de mal humor.

De la sesión secreta lleva la carta extensos detalles.

NUESTRA DECADENCIA.

Reina la discordancia más completa entre nosotros en cuanto se refiere á los ideales políticos; pero en la apreciación que merecen los actuales debates parlamentarios existe rara unanimidad, hallándose todos de acuerdo en lamentar su esterilidad y en considerarlos como sangrienta burla que el país recibe de los que tienen el deber de velar por sus intereses.

En efecto, cuando vemos la obstinación con que nuestros legisladores se encarnizan en aclarar puntos litigiosos tan interesantes como el del muñeco de Gracia, en resolver problemas tan fecundos para la prosperidad de la patria como el pavoroso del santo y seña; cuando se ve desierto el Parlamento al tratarse de asuntos económicos ó administrativos y se observa la inusitada animación con que se discute interminablemente la silba de Cánovas ó la conducta de Martos,—cuestiones ambas que en otro país no darían motivo para un debate de media hora,—se apegna el ánimo más sereno, considerando cuán difícil es desarraigar en nuestra nación este invencible defecto que nos hace discuir con preferencia sobre lo que nada nos importa, dando de mano á las cosas de que el buen sentido nos ordena ocuparnos con preferencia.

Y se agrava la tristeza que engendra presenciar estos torneos oratorios, más propios de un Ateneo que de una Cámara, si consideramos la multitud de problemas importantes que esperan una resolución inmediata, y se aplazan siempre con evidente daño de la nación, y hasta de las instituciones, á quienes se culpa de impotentes para remediar los males que aquejan al país.

El constante déficit de nuestro presupuesto hizo necesario pensar en aligerar las cargas públicas para nivelarlo; en poco estuvo que no se provocase una crisis por este motivo; y ahora nos hallamos con que las insuficientes economías acordadas no pueden realizarse por completo; algunas de ellas, como la supresión de las Audiencias innecesarias, tropiezan con la oposición de diputados que sobreponen los intereses locales á la necesidad absoluta de aminorar los gastos. Nadie se ocupa ya de corregir la inmoralidad, de que en el mismo Congreso se han presentado evidentes pruebas; nadie de remediar la crisis, de facilitar industrias, de fomentar ferrocarriles secundarios y de otras obras ten-

dentas á disminuir la funesta corriente emigratoria que amenaza despoblar nuestros campos.

No es una vana declamación, como algunos creen, lamentar la emigración al Plata; revela este hecho un malestar profundo entre nuestra población rural, que se refugia antes en las ciudades, por temor á la miseria, y ahora resuelve definitivamente el problema social huyendo para siempre, con mujeres y niños, de una patria ingrata para ella. Si los que producen se alejan y quedan los que consumen, claro es que el desequilibrio entre estas dos clases será cada vez mayor; y si no aparece quien lo restablezca, marcharemos al abismo y á la catástrofe final, de la que no nos han de salvar las glorias de la tribuna española ni los bellos discursos de nuestros gobernantes.

Empieza á ser axiomático entre nosotros que la política es la carrera de los inútiles para todo trabajo científico ó industrial; en ella se refugian los que no sirven para cosa mejor, pues que basta travesura y facilidad de palabra para alcanzar altos puestos á que con el estudio es difícilísimo llegar por otros caminos.

Dice Max O'Rell en su libro «Jonathan» que es tal el desprecio con que en los Estados-Unidos se mira á los políticos de profesión y tal la opinión que merecen á los demás, que cuando uno de ellos penetra en un salón particular, el dueño se apresura á dar órdenes para que los cubiertos de plata se guarden bajo llave y se vigile todo hasta que abandone la casa tan peligroso sugeto. No hemos llegado aún á este extremo; pero son muchos ya los que entre nosotros tienen in corde tristísima opinión de los políticos. El hecho es que á pesar de reconocer siempre las oposiciones que en todos los ministerios hay hombres de grandes dotes, y admitiendo todos los Gobiernos que los jefes de los partidos de oposición son personas de inmenso talento estamos constantemente mal gobernados; y como el árbol se conoce por su fruto, esto es causa de que el excepticismo en lo que se refiere al talento de los políticos, sea casi absoluto y general entre todos los españoles.

Los enemigos del parlamentarismo sacan de todo esto argumentos para combatirlo, pero es injusto hacerlo así porque en pueblos más felices, de nuestra misma sangre, no produce tales resultados. Más bien debe culparse á la decadencia en que hemos caído, y de que no podremos salir sino merced á un gran sacudimiento que cambie por completo nuestro modo de ser.

Los pueblos, como los individuos, pierden sus cualidades viriles cuando se relajan sus virtudes y su carácter; adquieren las propiedades de los débiles y de las hembras, la astucia, la travesura y el arte de hacer por medio de palabras lo que no pueden realizar con la energía de su voluntad.

No están los bárbaros á nuestras puertas, pero hay en la actualidad para los pueblos europeos peligros más serios que las invasiones enemigas; mientras nuestros hombres de Estado nos llevan á la ruina, crecen en América veinte naciones que, libres del militarismo de mar y tierra que nos ahoga, realizan en poco tiempo progresos increíbles, si no fuesen contemporáneos; se enriquecen con el trabajo de nuestra juventud, duplican en pocos años su población, tienen sobrantes en el presupuesto, y si aseguran la tranquilidad pública, antes de espirar este siglo, que vivió los albores de su emancipación política, serán más poderosas y ricas que cualquiera de los países europeos.

SECCION DE NOTICIAS.

El vapor «Puertorriqueño», que salió de nuestro puerto con carga y pasajeros, llegó sin novedad á Puerto-Rico, según telegrama recibido por sus consignatarios señores Elías Yllera é Hijo.

—Procedente de Amberes llegará en breve el vapor «Gallego», de la Bandera Española, y saldrá para los puertos de la Isla de Cuba con carga y pasajeros el miércoles próximo, despachándole los mismos consignatarios.

Sardinero.

Al primer concierto de abono acudió ayer tarde concurrencia más numerosa que al del jueves. El salón del Casino estaba espléndido.

La primera pieza del programa, como todas las de Suppé, fué de gran efecto. El señor Calvo ejecutó admirablemente el delicadísimo solo de violín en el andante, contrastando con el allegro, gracioso y brillante, muy esmeradamente ejecutado también.

La *Serenata* de Saint-Saens, breve y preciosa melodía, fué tocada con *amore* por la flauta, oboe y clarinete, y adornada, más bien que interrumpida, por un *episodio* del primer violín. Luego la ejecutó igualmente todo el instrumental de cuerda, haciendo al piano el *episodio*.

El *scherzo* de Bretón, extractado de un

trío, es una obra maestra, que raya en lo sublime. Las dificultades en que abunda no fueron sino motivo para hacer más admirable su interpretación.

La última pieza del programa, una de las mejores obras de Meyerbeer, fué como las anteriores, admirablemente dirigida por el señor Arbós é interpretada de un modo inmejorable por toda la orquesta. Era la fantasía de *Los Hugonotes*, donde descuellan todos los principales motivos de la ópera, entre ellos el magnífico dúo de tiple y bajo del tercer acto, ejecutado con toda perfección por el clarinete señor González (don Manuel) y el fagot señor Fañanas.

Para el martes sabemos que se prepara una gran obra de concierto de un reputado maestro.

El Ayuntamiento de Castañeda ha expuesto al público, por término de 15 días, el padrón de cédulas personales correspondiente á aquel municipio para el actual año económico de 1889-90.

Los Ayuntamientos de Penagos y Castañeda han expuesto al público los respectivos repartimientos de la contribución para el año económico 89-90.

A este Gobierno civil se han remitido por el Juzgado de primera instancia de Torrelavega, algunos testimonios relativos á mandas piadosas.

En el Ancora.

Concurrido en extremo estuvo anoche aquel café, á donde, como todas las noches, acude un numeroso público, ansioso de escuchar al concertista de violín señor Vals, quien, así como el reputado pianista señor Eguita, interpretan las más escogidas obras de su repertorio de una manera poco común, distinguiéndose el señor Vals, muy particularmente en la fantasía de *Il Trovatore*.

Esta noche se ejecutará el programa siguiente:

- Sinfonía de *Otello*.—Rosini.
- Introducción y coro de *Lucrecia*.—Donizetti.
- Tanda de walses, *La Vagne*.—Metra.
- Bailables de *Roberto*.—Meyerbeer.
- Romanza y mazurka. —Dancía.
- Marcha turca*.—Mozart.

Han sido nombrados maestros interinos: de la escuela pública de niños de Vega de Liébana, don Manuel Salvador Benítez; de la de igual clase de Pámanes, don Patricio Rodríguez; de la de niñas de Quintana de Soba, doña Isabel Alvarez Izar; de la mixta de Veguilla y Ajo, don Mannel Maza Gutiérrez; y de la de igual clase de Aldueso, don Francisco Morante.

Para que las autoridades procedan á su busca y conducción ante la alcaldía de Torrelavega, participa ésta que hace cinco días desapareció del domicilio conyugal Paulina Trueba Solana, esposa de don José Ruiz Rebolledo, vecino de Torres, y que parece manifestaba síntomas de enajenación mental.

Anoche fué curado en la botica de socorro por el médico señor Bautista Arias, un panadero á quien, trabajando en la panadería de la calle de Isabel la Católica, le cogió el torno dos dedos de la mano derecha, destrozándose los. El herido se retiró luego á su casa.

En el expreso de hoy deberán llegar, de temporada á Santander, la señora y familia de nuestro ilustrado amigo don José Perojo, actual Gobernador de Manila.

Se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba la plaza de secretario del Juzgado municipal de Rivamontán al Mar, que se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisional del Reglamento judicial, dentro del término de 15 días, á contar desde el de la publicación oficial del oportuno anuncio.

El día 5 del corriente tomó posesión del cargo de Gobernador civil de la provincia de la Coruña don Rafael Sarthou.

A este Gobierno civil se ha remitido por la Depositaria de fondos provinciales de Santander la cuenta del cuarto trimestre del año económico de 1888-89, con expresión de ingresos y pagos verificados en la Caja.

Mañana probablemente se cerrará la Iglesia Catedral de esta ciudad, para empezar la grandes obras de restauración que en ella van á emprenderse, bajo la dirección del arquitecto don Emilio Torriente, y que se cree han de durar, por lo menos hasta principios del año próximo.

Durante todo este tiempo se celebrarán los cultos de la Catedral en la capilla provisional que se ha habilitado en uno de los claustros de dicha Iglesia.

Como en nuestro número de ayer decíamos, solemnisísima prometía ser la función religiosa que los jóvenes congregantes de San Luis Gonzaga habían de dedicar en el mismo día á su angélico patrono, y en efecto, revistió el carácter de solemnidad de primer orden.

La iglesia de Consolación era insuficiente á contener el numeroso concurso de fieles, deseosos de rendir tributo de adoración al excelso hijo de San Ignacio.

El altar estaba primorosamente adornado é iluminado profusamente.

La gran misa en *do* del maestro Barrera fué ejecutada magistralmente por la orquesta y voces, bajo la dirección del señor Wünsch.

El panegírico de San Luis estuvo á cargo del Dr. D. Alejo Díez Hecce, quien con elocuente frase estimuló, especialmente á los jóvenes congregantes, á que no diesen cabida en su corazón á ese maligno huésped que continuamente nos asedia con dulces insinuaciones, al amor propio, que nos desvía del camino de humildad é inocencia que siguió el angélico San Luis Gonzaga.

Para que la fiesta fuera más solemne, nuestro Ilmo. Prelado asistió á ella, accediendo gustoso á la atenta invitación de los jóvenes congregantes.

Por la tarde, recorrió la procesión las calles de costumbre con el mayor orden, habiendo contribuido á su esplendor la excelente banda del regimiento de Bailén, que cerraba la marcha.

Terminó esta espléndida fiesta religiosa con la adoración de la reliquia del Santo.

La Guardia civil de Pesaguero detuvo el día 4 del actual á Domingo Cires Torre, natural y vecino de aquel pueblo, por corta fraudulenta de leñas; y por el mismo delito, á Agustín Vega Cabo y Pedro Bárcena Cícero, vecinos de Somena.

Anteayer entró en Castro-Urdiales el vapor *Blythwode*, procedente de Newport, en lastre, que salió el mismo día para el puerto de su procedencia, con cargamento de mineral de hierro.

También salió el vapor *Castro*, para Gijón, con cargamento general.

Esta semana harán su presentación en el Circo Ecuestre de la Alameda Segunda los artistas gimnastas y acróbatas de una excelente compañía que acaba de trabajar con gran éxito en el teatro de Calderón, en Valladolid.

Esta tarde celebrará sesión subsidiaria el Ayuntamiento.

El correccional.

Dicen de Torrelavega que el miércoles último se desprendió parte del techo de la habitación destinada, en el ángulo del corredor de la cárcel correccional, á habitación de mujeres, las cuales fueron trasladadas á otro departamento ocupado por presos que, á su vez, hubieron de desalojarle para que le ocuparan aquéllas.

El ruinoso estado del edificio destinado á cárcel correccional da lugar á justas lamentaciones en aquella villa; y sin duda allí se lamenta el haber gestionado para que el establecimiento fuese instalado donde lo está, en una construcción inútil para el caso, bajo todos aspectos, aunque en ella se llevarán á cabo muchas reparaciones, que de cualquier modo representarían gastos en una cosa que no puede menos de ser provisional.

La cárcel provincial debería establecerse, ó haberse establecido, en Santander, aparte de razones de otra clase, porque aquí está la Audiencia.

No es del caso suponer si, un día más ó menos inmediato, se procederá con lógica completa en este asunto; pero, por de pronto, el correccional no puede subsistir allí donde está establecido; porque ni lo quiere Torrelavega—y hace bien—ni, en último término, han de consentirlo siempre, quienes deben velar por la suerte de los penados,—ya que no por los fueros de la humanidad, porque es inhumano que el relativo bienestar de esos desdichados dependa en alguna manera de una lucha vulgar de intereses locales, ó cosa por el estilo.

En Torrelavega hay un buen edificio, que recientemente construido para hospital, no tiene tal destino, ni parece que ha de tenerle. No es la vez primera que se piensa en destinarle á cárcel provincial; y acaso pudiera llegar á realizarse ese buen pensamiento, si la corporación municipal, creyen-

do que la existencia del establecimiento en su término le reporta algún beneficio, cediese en renta ó en venta aquella construcción, pero en condiciones aceptables para la Diputación, cuyo deplorable estado económico, tan notorio cuanto que data de muy remota fecha, no habría de consentirle grandes desembolsos, mientras que, bajo el aspecto antes indicado, quizá pudiera el Ayuntamiento de Torrelavega imponerse algún sacrificio.

Cafe Cántabro.

Gran concierto para esta noche, á las nueve, por el sexteto, bajo el siguiente

PROGRAMA.

- El Barbero de Sevilla*, sinfonía.—Rossini.
- A orillas del mar*.—Dunkler.
- Rigoletto*, fantasía.—Verdi.
- Bolero brillante*, (primera vez.)—Leybach.
- Farfalla*, wals, (primera vez.)—Roques.
- As de oros*, polka.—Martí.

En la Coruña.

Los periódicos coruñeses siguen declamando contra la modificación de la real orden de 14 de mayo, dando por demostrado que era justa, equitativa, legal y excelente; que la honra de Galicia dependía de aquella real orden, y... pero esto merece copia literal:

«Santander tiene un lazareto pobre, mezquino, inhabitable, sin capacidad, sin dormitorios, sin fonda, sin agua, y se le habilita para todas las operaciones cuarentenarias.

La Coruña construye un lazareto capaz, hermoso, con habitaciones, hospitales, cámaras de fumigación, muelles, aguas abundosas, le dota de fonda y de todo género de servicios, lo paga espléndidamente, generosamente lo entrega al Gobierno y el Gobierno le regatea condiciones legales, impide que realice el fin para que fué creado, lo reduce, con caprichosas limitaciones, á una soberbia y espléndida residencia veraniega de unos cuantos funcionarios. ¿No es esto una burla? ¿No constituye esto una verdadera, irritante é insufrible iniquidad?»

Ya no hay que discutir esto; ya no hay que discutir si en la Oza pueden hacer cuarentena los grandes vapores, ni que demostrar si la han hecho centenares de ellos en la zona de nuestro lazareto sucio, más extensa que el radio de la Coruña.

Porque resulta que todo esto lo dicen de boquilla los coruñeses; y véase á que se reduce lo de la honra, lo de la justicia, lo de la capacidad del lazareto, y en fin, las alharacas gallegas con que nos ensordecen los periódicos de allá...

Y para que se vea bien claramente, copiamos otra vez:

«El sindicato considera desagraviada á Galicia obteniendo la subvención de 60.000 duros para las obras del puerto y un decreto considerando este lazareto de iguales condiciones que el de Santander.»

Lo que cuesta cada hora de Exposición de París.

Los visitantes de la Exposición es probable que no se den cuenta de lo que cuesta cada hora el magnífico espectáculo que se desarrolla ante su vista.

Un aficionado á la estadística se ha entretenido en hacer ese cálculo.

Entre el Estado y el Ayuntamiento de París han contribuido con 50 millones de francos. Los expositores gastan por término medio 3.000 francos cada uno, y como en total son cincuenta mil, vienen á costar todas las instalaciones 150 millones, ó sea un total de 200 millones de francos.

Dividiendo esta suma por el tiempo de duración que es de 180 días, cuesta cada día un millón 111.111 francos, y cada hora, á razón de 9 al día, 123.456 francos.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden del ministerio de Ultramar, manifestando que vista la comunicación que dirigió á este ministerio la Cámara de Comercio de Cádiz, exponiendo la importancia adquirida con el aumento de nuestras comunicaciones marítimas postales entre la Península y las Repúblicas Sud americanas; y, por tanto, las simpatías que goza la bandera española en la línea de Buenos Aires, así por la comunidad de idiomas y la semejanza de ideas y costumbres, como por las comodidades y aun el lujo de que disfruta el pasajero en los vapores correos, cuyas simpatías se han confirmado con el último viaje del vapor *Alfonso XII*, que puso muy alto el nombre de nuestra marina mercante en el Río de la Plata; y rogando con tal motivo á este Departamento que, para favorecer la corriente ya iniciada, se encomiende á la Compañía Transatlántica el envío, sucesiva-

mente, á dicha línea, de los mejores buques que la misma posee, á fin de que sean conocidos y se consolide el prestigio de los intereses de España en aquellos países:

Oída la indicada Compañía acerca de la gestión de dicha Cámara de Comercio, y habiendo manifestado aquélla que se halla dispuesta á secundar los expresados deseos, y que no sufrirá perjuicio alguno el servicio de las Antillas, en lo prevenido por el párrafo tercero del art. 22 del contrato, sobre cuyo precepto se llamó su atención, y tomando en consideración las razones expuestas por la referida Cámara:

El rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina regente del Reino, se ha servido acceder á la mencionada pretensión, y disponer al propio tiempo:

1.º Que en el caso de que el servicio de las Antillas sufra interrupción por falta de buque de las condiciones que determina el contrato para dicha línea, se exigirá á la Compañía la responsabilidad consiguiente.

2.º Que la concesión de que se trata se entienda hecha por vía de ensayo y á reserva de anularla cuando este ministerio lo estime conveniente.

Y 3.º Que esta resolución se publique íntegra en la Gaceta de Madrid.

En una causa fallada en un pueblecillo de Inglaterra, se ha visto un caso del que, por desgracia, suele haber algunos ejemplos.

Habiéndose incendiado una casa en la que habitaba una señora anciana, se removieron los escombros y hallaron el cadáver de ésta, que presentaba algunas heridas producidas, al parecer, por un instrumento cortante.

Toda la responsabilidad recayó sobre un criado que estaba á su servicio hacía algún tiempo, el cual fué condenado, á pesar de protestar de su inocencia, á la pena de muerte.

Por dos veces seguidas fué imposible cumplir el fallo á causa de una descomposición del aparato de la horca. El secretario de lo Interior obtuvo de la reina de Inglaterra la conmutación de la pena, ante este hecho casi milagroso, y el infeliz fué trasladado á la cárcel más muerto que vivo.

Pues bien; el criado en cuestión ha resultado ser inocente, pues días pasados un vecino de Green se ha declarado autor del hecho.

Este suceso ha sido muy comentado.

Cuba y Puerto-Rico.

Habana 25 de junio.—Han caído copiosas lluvias en toda la isla, por lo que los hacendados se muestran muy contentos.

—Habana 24 de junio.—Oro español, de 286 3/4 á 287. Cambios, quietos. Sobre los Estados Unidos, 60 días, oro, 7 3/4 premio; á corta vista, oro, de 8 1/4 á 8 1/2 premio; sobre Londres, 19 1/4 premio; sobre París, 5 1/4 premio.

—Dicen de Puerto-Rico:

«Continúan con actividad los trabajos preliminares para la instalación de la vía del ferrocarril de circunvalación y pronto darán principio los trabajos en Mayagüez, con cuyo fin la empresa concesionaria ha pedido al Gobierno permiso para la construcción en dicho puerto de un muelle de descarga.»

—Triste es la situación por que atraviesa la importante villa de Aguadilla, desde que la viruela después de causar tantas víctimas en Ponce, comenzó á producir allí sus terribles estragos.

Pasan ya de 1.200 los casos; de éstos fallecieron más de 400; y llegaban en 30 de mayo á 600 los atacados.

El Ayuntamiento ha agotado la correspondiente partida del presupuesto para tales casos, y se ocupa de arbitrar recursos extraordinarios. La dura suerte de Aguadilla no ha sido indiferente á otras localidades, que han abierto suscripciones para aliviarla.

El corresponsal de la «Pall Mall Gazette», ha logrado visitar el «Yung Ho Kung» ó templo de Lama, una de las maravillas de Pekín que con dificultad puede ser contemplada por los extranjeros.

Lo más notable del templo es la estatua del gran Budha.

Consiste ésta en una imagen de madera de 70 pies de altura, ricamente adornada y con la joya tradicional en el pecho.

En su inmensa corona de oro se ven varias imágenes pequeñas de Budha, sentadas y tan adornadas como la grande.

La estatua está rodeada de una serie de galerías á las que se sube por medio de grandes escaleras.

La expresión de su rostro de bronce es extraordinariamente altiva y severa.

Las otras maravillas del templo consisten en dos colosales leones de bronce, en una maravillosa urna, en dos elefantes esmaltados y en una vasta sala donde se reúnen los sacerdotes para elevar al cielo sus plegarias.

Perú.

Acaba de terminar un largo y costoso litigio que asegura á la Beneficencia Pública de Lima la cantidad de 80.000 libras esterlinas, producto de un legado de 40.000 y sus intereses que dejó para dicha institución el filántropo millonario don José Sevilla. Este capital fué prestado en 1878 á los señores Montero Hermanos para la construcción de los ferrocarriles á las salitreras de Tarapacá, y últimamente se hallaba colocado en Londres.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Habana 5.—Hoy ha llegado á este puerto sin novedad á bordo, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Catalana, y ha salido con dirección á la Península el Isla de Luzón.

París 6.—El prefecto de policía ha dictado una orden prohibiendo interinamente las corridas de toros en la plaza de la calle de la Federación, á consecuencia de lo ocurrido anteayer, dándose muerte á una de las reses.

Saint Etienne 6.—Esta mañana ha estado una huelga en las minas de Ville-boeuf. Los mineros que bajaron á los pozos salieron de ellos declarando que no volverían á trabajar si no se les aumentaba el jornal.

Hasta ahora no se ha turbado el orden público.

Chicago 6.—Muchos irlandeses residentes en América, han celebrado un gran meeting en esta ciudad para estudiar los medios encaminados á la creación de una república americana irlandesa.

Al efecto decidieron organizar previamente una sociedad con el nombre de «Irish-American-Republican-Association».

Circula el rumor de que el Gobierno americano está dispuesto á cederles la Baja California, para que allí establezcan la República; pero esta noticia necesita confirmación.

París 6.—No se confirma el rumor de una alianza entre Rusia y Dinamarca.

La prensa dinamarquesa sin embargo se expresa en términos muy amistosos hacia Rusia, y poco simpáticos hacia Alemania, recordando el daño que Prusia ha hecho á aquel país.

París 6.—Votados que sean los presupuestos por el Senado, se cree que el presidente de la República declarará terminada la legislatura, en vista de la imposibilidad de que continúen las sesiones, dado el estado de sobrescritación que domina en la Cámara de diputados.

París 6.—El señor Floquet pronunciará mañana un importante discurso en Chauny en el cual expondrá el programa del partido radical, basado en la revisión constitucional.

Lisboa 6.—Las Cámaras portuguesas han sido cerradas hoy por haberse declarado terminada la actual legislatura parlamentaria.

Las elecciones para las nuevas Cámaras de los Pares y de los diputados se verifican en octubre próximo y la apertura del nuevo Parlamento tendrá efecto el día 2 del próximo enero.

Es probable que más tarde se lleve á cabo una modificación ministerial, pero la situación política continuará siendo la misma.

Según se asegura, la modificación del ministerio será motivada por razones de política interior.

Berna 6.—El representante de Alemania en esta capital señor Bulow ha entregado al Consejo de la Federación un despacho del príncipe de Bismarck relativo al conflicto germano-suizo, en el cual se trata de la denuncia del tratado de 1886.

El Consejo federal no ha dado todavía una respuesta al expresado documento.

Lisboa 6.—La corbeta de guerra portuguesa «Alfonso de Albuquerque» se encuentra ya en las aguas de Delagoa.

Además se ha dado orden de que se dirijan al mismo punto otros dos buques de la división naval de Mozambique, con objeto de garantizar el orden y la protección de los intereses nacionales y extranjeros.

F.

COTIZACIONES.

BARCELONA. 6'50 tarde.	Día 5	Día 6
4 por 100 interior	75,70	75,525
» exterior	77,525	77,325
» amortizable	89,75	89,75
Billetes hipotecarios de Cuba	105,40	105,25
Acciones de ferrocarriles del Norte	86,50	85,90
Id. del Banco Hispano Colonial	128,20	127,60
Id. del Crédito Mercantil	56,00	00,00
Id. del ferrocarril de Taragona á Barcelona y Francia	61,80	61,40
MADRID. (1) 8 noche.		
4 por 100 interior	75,75	75,50
» exterior	75,65	77,15
» amortizable	89,45	89,30
Billetes hipotecarios de Cuba	105,60	105,50
Acciones del Banco de España	407,00	407,00
Acciones tabacueras	108,00	109,00
Cambio sobre Londres	25,84p/£	25,88p/£
Idem sobre París á 8 div	3,15%b	3,15%b
BOLSIN. Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	76,50	77,50

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 8.—1 m.

La impresión dominante es que las Cortes no permanecerán abiertas más que durante esta semana.

Hoy se sostendrá un debate sobre concesión de suplementos de crédito para el ministerio de Marina.

El ministro de Hacienda señor González expondrá concretamente el programa económico del Gobierno.

El señor Montero Ríos interpondrá en el debate político, que seguirá dando juego.

Se ha confirmado la noticia de que los señores Martos y Romero Robledo ejercitarán la acción popular contra «El Liberal» para perseguir el supuesto delito que atribuyen á la noticia dada por dicho periódico por las palabras que atribuyó á la reina, respecto á peligros de que se ha hablado en el Congreso.

Madrid 8.—1'15 m.

La Reina se halla completamente repuesta de la neuralgia que ha venido sufriendo estos días.

Los diputados autonomistas tratan de plantear un debate amplio sobre la política colonial del Gobierno en el caso de que no se discutian los presupuestos de Ultramar.

Madrid 8.—2 m.

En casa del marqués de Valdeharrado se ha celebrado un banquete de amigos del señor Gamazo.

El señor Cánovas ha visitado á la Reina, permaneciendo dos horas en Palacio.

Bolsín, 75'40.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Carpio, de 540 ts., capitán Uriarte, de Londres, con 28 fardos hilaza á don Pedro Pérez y Compañía; 2 cajas tejidos á los señores Martínez Zorrilla; 7 idem perfumería á don M. Cabrero; 1 idem idem á don R. M. Rodrigo; 2 idem té á don B. S. Quintanilla; 32 bultos drogas á los señores Pérez, Molino y Compañía; 5 cajas té á don Adolfo V. Wunsch; 4 cajas perfumería á los señores Capa, Moral y Compañía; 2 idem quincalla á los señores Aldasoro y Compañía, y 21 bultos ferreteria á don E. L. Doriga.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor francés Tourmel, de 2.078 ts., capitán Dorland, para Veracruz, con 12 bultos vino, 1.835 cajas conservas y 5 idem libros.

Vapor inglés Imbro, de 780 ts., capitán Bergui, para Glasgow, con 1.500.000 kilos mineral de hierro.

Vapor inglés Corra Linz, de 500 ts., capitán Horre, para Glasgow, con 950.000 kilogramos mineral de hierro.

Vapor español Carpio, de 540 ts., capitán Uriarte, para Bonanza, con 20 fardos bacalao.

Vapor español Santaña, de 86 ts., capitán Ulibarri, para Santaña, con 405 sacos harina, 54 cajas hojadelata, 10 bultos azúcar, 30 sacos maíz y 88 tablas.

Vapor inglés Hedworth, de 726 ts., capitán Yodd, para Bilbao, en lastre.

Vapor español María Gertrudis, de 37 ts., capitán Jardón, para Rivasella, con 807 sacos harina, 4 bultos azúcar, 101 cajas conservas, 100 idem petróleo, 2 barriles raba, y 550 sacos maíz.

Vapor español Bayonés, de 75 ts., capitán Sendin, para Gijón, con 40 sacos maíz y 40 barriles cerveza.

DINERO BARATO.

Para buenas hipotecas en Santander, LA PROTECTORA.

Hay 25.000 pesetas para pequeñas partidas con pagársi.

ARRIENDO Casa de recreo, entera ó media, con ó sin muebles.—Miranda.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS DE ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martínez á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Francofurt, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los sientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

POR TODO EL VERANO

se arrienda muy barata una casa amueblada y con su huerta, á dos leguas de esta ciudad, próxima á la playa.

En esta imprenta darán razón. 15—14

LA CORCONERA.

CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 1.º DE JULIO DE 1889.

Santander al Astillero, 6'45, 8'45 y 12 mañana; 2, 4, 6'10 y 7'30 tarde.

Astillero á Santander, 6, 8 y 10 mañana; 1, 3, 5'25 y 7 tarde.

Santander al Cespedón, 6'30 y 8'45 mañana y 4 tarde.

Cespedón á Santander, 7'45 y 9'40 mañana y 5 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, 6, 8 y 11'30 mañana; 2, 3'30 y 5'15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, 7, 9 y 12'15 mañana; 2'45, 4'30 y 6 tarde.

Notas.—Los niños mayores de cuatro años necesitan billete entero.

Estos vapores están combinados con los coches á Solares, Liégames, La Cavada, Santaña, Villaverde y Hoz de Anero.

Se alquilan estos vapores para giras marítimas y servicios á los correos trasatlánticos.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que rije desde el día 1.º de junio de 1889:

Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 5,45; 6,30; 7,15; 8, 9, 10, 11 y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4, 4,45; 5,30; 6,15 y 7,45 de la tarde.

Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4, 4,45; 5,30; 6,15; 7; 7,35 y 8,30 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 5,45; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana; á las 12,45; 2,30; 3,15; 4, 4,45; 5,30; 6,15 y 7,45 de la tarde; y á las 9,05 de la tarde.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5,45; 6,45; 7,30; 8,15; 9,15; 10,15 y 11,15 de la mañana, y á las 12,15; 1, 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30; 7,15; 8 y 8,45 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 5,45 de la mañana hasta la 1,20 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 9,05 de la noche.

Plaza de Numancia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 5,30 de la mañana hasta la 1,05 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 8,50 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida y llegada de los trenes procedentes de Madrid.

Santander 22 de mayo de 1889.—La Empresa.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer **25 pesetas** al que prueba que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería Ido Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 10 de julio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

GALLEGO, su capitán don J. Bantista de Arribalzaga. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

MURCIANO, que saldrá el 24 de julio.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera á Hijos Muelle, 19.

AVISO.

Al público en general y á los consumidores de mis chocolates en particular.

A causa de la fuerte alteración que han sufrido los azúcares en sus precios, y como los chocolates de LA MONTAÑESA son elaborados puramente con azúcares, cacao y canela ó vainilla, su dueño se ve en la necesidad de rebajar un 6 por 100 al descuento que tenía establecido, y como esta medida adoptada en recíproco provecho del fabricante y el consumidor podría dar lugar á que algunos industriales crean no convenientes mis chocolates por obtener más utilidades en otros; pueden dirigirse los pedidos á la fábrica situada en el Astillero y serán servidos con prontitud por su dueño.

IGNACIO GIMÉNEZ. Nota. Cafés y thes sin alteración. Depósito en Madrid, Zacarías Rodríguez. Noviciado, 12.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 345 Y 345, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889 PESETAS: 4.34.461.066.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

CASUSO É HIJO

CUADRO 2. ALMACÉN DE CARBONES INGLESES Y DE GIJÓN SERVIDOS Á DOMICILIO. 60a44 Teléfono núm. 87.

CARBÓN ECONÓMICO

SIN OLOR NI HUMO. Duración más que el doble del carbón vegetal común. AVISO A LAS FAMILIAS.

Este carbón, por su combustión lenta y regular y por su duración, permite á las cocinas dedicarse á otras faenas sin tener que estar continuamente cuidando del fuego.

Puede quemarse en cualquiera clase de sistemas, tales como caloríferos, chimeneas, calentadores, hornillos de cocina, braseros, etcétera.

Modo de emplearlo.—Para servirse de este carbón se ponen algunos pedacitos de él sobre pequeños trozos de madera en llama, ó bien se hace enfriar uno de ellos en el fogón. Con cinco pedazos hay suficiente para hacer cocer los pucheros.

Representante en Santander: don Santiago Ontañón, Muelle, número 16.—Teléfono número 40.

EL CRÉDITO ILIMITADO

Centro universal de negocios, comisiones y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos. EMPLEOS. Se disponen de varias vacantes para la Península y Ultramar, Empresas, ferrocarriles, etcétera. Administraciones en Madrid y provincias, con sueldos de 1.500 á 10.000 pesetas. Se colocan capitales al 3 y 4 por 100 de interés mensual pagado todos los meses. Se desean corresponsales. Dirigirse con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid. lmvd

PELUQUERÍA DE ANDRÉS GARCÍA.

Oftice sus servicios al público, calle del Puente, número 2, principal. 8—3

UNIÓN AGRÍCOLA NACIONAL

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas, plantaciones y arbolado; del riesgo de heladas y pedriscos; y sobre la vida de toda clase de ganados. Establecida en Madrid, calle Mayor, 119. Capital social 20.000.000 ptas. Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad. La UNION AGRÍCOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera. Para detalles dirigirse á la Dirección de la Compañía, calle Mayor, 119, Madrid. En Santander, el Subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Burgos, 22 y 24.

Imp. y lit de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

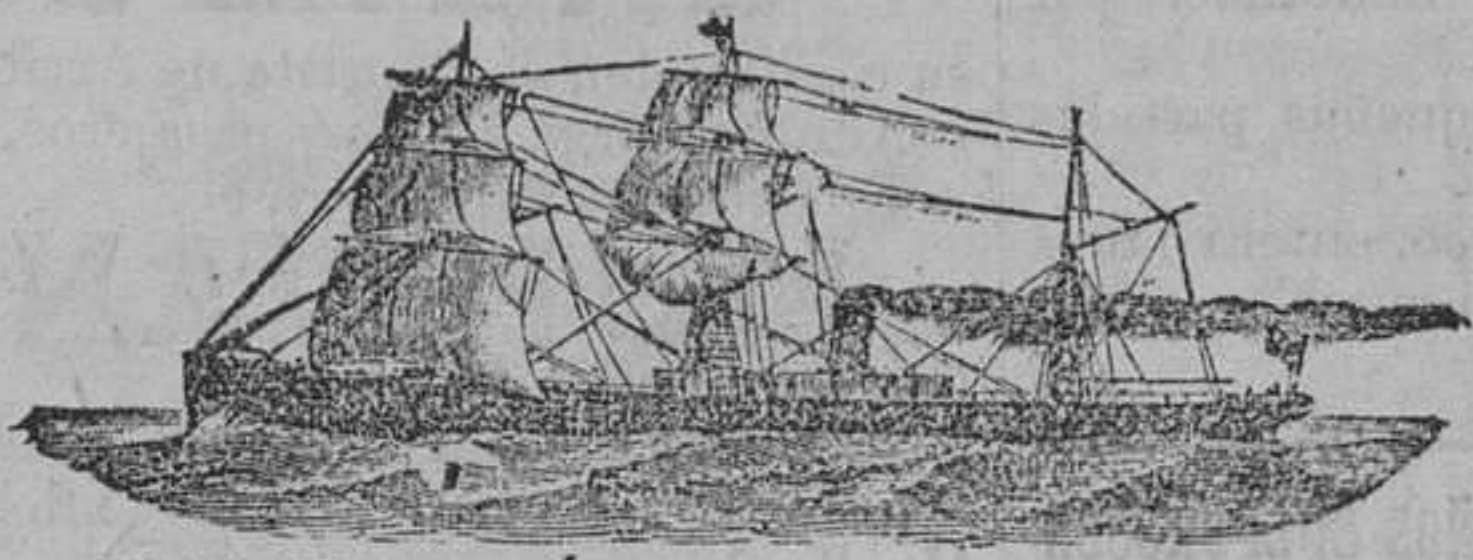
Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

Fotografía artística de ZENÓN QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Ampliaciones superiores y económicas.

HORTELANO. Se desea un matrimonio que entienda de cuidar ganado y del cultivo de huertas, para colocarlo en una finca.—Velasco, 4, portería, informarán.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA Espartero, 7. Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

El 5 de julio, el vapor

FOURNEL.

Este vapor admite carga y solo pasajeros de 3.ª clase, a los que se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

WASHINGTON, capitán SERVÁN.

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT,

Y el 29 para Saint Nazaire, el

SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Precios de suscripción and Tarifa de anuncios. Includes rates for different regions and ad types.

(BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

DOX PAULINO DE AYALA Y G. DE JUNGUITÉ ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer a las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio e intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican a la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores e intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores e intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados a las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1889.

Table with 12 columns: ESTACIONES, Correo, Tarde, Mañ., Noche, etc. Lists train routes and schedules between stations like Santander, Madrid, and Barcelona.

THE QUADRANT TRICYCLE CO. SHCEPCOTE STREET.—BIRMINGHAM.



30-2 PRECIO.—360 PESETAS. Representante en Santander, E. REVILLA, San Francisco, 15.

VERDADERO JARABE

ERNESTO PAGLIANO.

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5.

COMPANÍA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

chocolates, acreditados cafés.

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

y para su director, 94 LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

TES, TAPIÓCA, SAGU, BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1. JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

NOTAS CONSULARES

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente. Estas cañerías se construyen a la medida y con el número de ingertos que se deseen. El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de estas ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido, hoy desterradas en toda buena construcción. Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander, 22

MAPA ESPECIAL DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

DIVISION PARA AYUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES Libertad, número 1.

Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA.

SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

37

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, a los precios de 1.º, 2.º, 2.º50 y 5 pesetas botella.



PLANO EN 5 COLORES

conteniendo las banderas nacionales de las principales naciones del mundo, las matrículas de España y de las posesiones de Ultramar, y las señales de la Atalaya.

PRECIO UNA PESETA.

Se vende en esta imprenta, Plaza de la Libertad, núm. 1.

LIBRETA PARA JORNALES.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico, Plaza de la Libertad, número 1.

DENTISTA

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO. Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y a base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

A LOS SUSCRIPTORES

DE LA OBRA TITULADA LA PROVINCIA DE SANTANDER considerada

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan a la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 en cuadernado en media pasta.

En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo.

Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña a cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

VINOS FINOS.

En la tienda de la calle de Atarazanas, número 3, debajo de la fonda de la señora Viuda de Redón, se venden vinos superiores de mesa a 3 reales botella sin casco, y a 2 reales sin él.